



OFICINA ASESORA DE
INFORMÁTICA



PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES PARA INICIATIVAS DINAMIZADORAS DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	3
3.1 USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS.....	3
3.2 INTEROPERABILIDAD.....	21
4. PROYECTOS RELACIONADOS CON DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS Y VINCULACIÓN CON EL PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO.....	22
4.1 USO DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	22
4.2 USO SERVICIOS EN LA NUBE.....	23
4.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	23
4.4 SANDBOX REGULATORIOS.....	23
4.5 INTELIGENCIA ARTIFICIAL	23



1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió el Decreto 1263 de 2022, el cual establece los lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital en el ámbito público.

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias avanza en la implementación de la Política de Gobierno Digital, siguiendo los lineamientos nacionales establecidos en la estrategia de Gobierno en Línea. Durante el año 2018, se lograron avances significativos con la expedición del Decreto 1008 de 2018, y recientemente, el Decreto 767 de 2022, lo cual ha llevado a la Alcaldía a realizar las adaptaciones correspondientes. Estas adaptaciones tienen como objetivo incorporar los elementos necesarios para llevar a cabo acciones que impulsen la política de gobierno digital, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y en la competitividad del país.

El Decreto 1263 de 2022 proporciona los lineamientos y estándares necesarios para orientar las iniciativas de transformación digital, que forman parte integral de la Política de Gobierno Digital. En concordancia con esto, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los proyectos de tecnologías de información (TI) incluidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), así como de las acciones relacionadas que se están llevando a cabo en el Distrito. Estos proyectos y acciones fueron organizados siguiendo los lineamientos y estándares establecidos en el mencionado Decreto y se presentan en el presente documento.

2. OBJETIVO

Definir los lineamientos y estándares para el desarrollo de iniciativas dinamizadoras de proyectos de transformación digital, con el propósito de fortalecerlos y articularlos con la Política de Gobierno Digital, e impulsar así la transformación digital de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y consolidar un gobierno digital más eficiente, ágil, innovador y centrado en el ciudadano.

3. LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES PARA INICIATIVAS DINAMIZADORAS DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

3.1 USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS

La transformación digital en la infraestructura de datos se refiere a la modernización y optimización de la forma en que la entidad gestiona, almacena, procesa y utiliza los datos, lo que implica una serie de cambios tecnológicos y organizativos.

La Oficina Asesora de Informática como líder de la política de gobierno digital ha definido una estrategia de datos abiertos enmarcada en la guía de apertura de datos de Colombia, propuesta por MinTIC.

De acuerdo con la política, los datos gubernamentales deben estar disponibles públicamente en formatos accesibles y reutilizables para garantizar la transparencia y la participación ciudadana. Por lo tanto, se han definido tres procesos:

- a. Proceso para dar apertura a los datos abiertos
- b. Proceso para la publicación de conjuntos de datos
- c. Proceso para la automatización de los reportes de los conjuntos de datos

A continuación, se describe cada uno de estos procesos.

a. Proceso para dar apertura a los datos abiertos.

Este es el primer proceso para dar apertura a los datos abiertos del Distrito y debe seguir la siguiente metodología:



Fig. 1. Procedimiento para dar apertura de datos en el distrito de Cartagena

La implementación de la metodología indicada debe seguir las siguientes actividades:

1. Revisar el "El Registro de Activos de Información" de la entidad, el cual es el inventario de la información que posee, custodia o controla, independientemente del formato físico o electrónico y debe estar disponible en datos abiertos de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia



- (1712 de 2014)]. La oficina Asesora de Informática cuenta con un instructivo y un formato para la identificación y clasificación de los activos de información.
2. Tener en cuenta que activos de información o los conjuntos de datos que ya se encuentran reportados en otras plataformas (como SIGEP o SECOP), no deben ser incluidos en el plan, ya que eso podría ocasionar duplicidades en el reporte de información puesto que la información eventualmente será cargada (reportada) en la plataforma de datos abiertos.
 3. Recolectar los conjuntos de datos siguiendo los lineamientos de la guía de apertura de datos de Colombia, en los dos formatos definidos por MinTIC para tal fin, los cuales se encuentran en la siguiente ubicación: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-176921_recurso_1.zip.
 4. Realizar un proceso de priorización con diferentes actores del ecosistema que recomiende realizar las siguientes acciones:
 - i. Abrir: disponer el conjunto en Datos Abiertos www.datos.gov.co
 - ii. Automatizar: procesos para que el cargue automatizado de la información
 - iii. Actualizar: actualización de los registros de la información conforme a la periodicidad del conjunto de datos.
 - iv. Mejorar: acciones de mejora y calidad de datos.
 - v. Usar: identificación de usos de datos para generar valor agregado a la información disponible.
 - vi. La consulta también debe indagar los criterios de priorización que consideraron los actores del ecosistema más relevantes, para definir la programación de las acciones a realizar sobre los conjuntos de datos.

b. Proceso para la publicación de conjuntos de datos

Las dependencias y entidades del Distrito que requieran de la publicación de sus conjuntos de datos deben seguir los siguientes pasos:

1. Enviar una solicitud de publicación del conjunto de datos desde la Oficina Asesora de Informática a la dependencia o viceversa, a través de oficio en la plataforma Sigob.
2. Desarrollar una entrevista con la dependencia para entender qué representa el dato (analítica del dato)
3. El observatorio de dinámicas urbanas de Secretaría de Planeación del Distrito hace la revisión del tratamiento estadístico del dato.
4. El equipo de seguridad realiza la revisión del conjunto de datos de la dependencia priorizada de manera que cumpla estándares de privacidad y seguridad para proteger la información de los ciudadanos de conformidad con lo dispuesto por la normatividad vigente de protección de datos personales. Es por ello que, para la publicación de conjuntos de datos del



distrito, esta estrategia ha tenido en cuenta la política de privacidad de los datos, política de seguridad digital y la ley de transparencia 1712. En este punto se definirán procesos de anonimización de los datos, si este lo requiere.

5. Luego de pasar por los pasos de revisión, se procede a diseñar el conjunto de datos con el objetivo que pueda generar una toma de decisión, definiéndole de acuerdo con el ciclo de vida del dato, su estructura y metadatos.
6. Posteriormente, se procede a su publicación en el portal de datos colombiano datos.gov.co bajo tres posibilidades: carga manual, ETL o federado.
7. Una vez este conjunto de dato fue publicado, se procede a consumirse en el portal de datos abiertos en la sección de consulta de datos.
8. Luego, se define si el dato requiere tableros de visualización, los cuales serán publicados en la sección Cartagena en Cifras del portal de gobierno abierto Cartagena. Este paso requiere un proceso de análisis, diseño, implementación, validación del tablero tanto por el equipo de datos abiertos de la OAI, como por el observatorio de dinámicas urbanas. Cabe anotar que no es obligación para la OAI desarrollar este tipo de tableros. Los tableros se desarrollan en la herramienta Power BI, la cual es la herramienta en la que actualmente el distrito cuenta con licencias.
9. Por último, se define dentro del marco de la estrategia de uso y apropiación como se dará a conocer los datos, usar y medir su calidad.

c. Proceso para la automatización de los reportes de los conjuntos de datos

Este proceso para la automatización de los reportes de los conjuntos de datos desde el portal de datos.gov, que permite su procesamiento y cargue en Power Bi. Este proceso incluye las siguientes actividades:

1. Descarga de datos desde datos.co utilizando una API, para ello se desarrolló un script en Python
2. Se programaron tareas en Windows Task Schedule
3. Se realiza la conexión a SharePoint y Carga en Power BI con el script Python, después de descargar los datos, y se estableció una conexión con SharePoint para subir los archivos descargados a una ubicación específica en este repositorio
4. Para la publicación y Automatización en Power BI se crea el informe basado en los datos que se cargan desde SharePoint y se publica el informe en un workspace en Power BI Service.
5. A partir de este proceso se crearon 5 reportes de conjuntos de datos publicados por el distrito para su visualización. Estos conjuntos pueden visualizarse en el siguiente enlace:
<https://webxdigital.cartagena.gov.co/cartagena-cifras>



Adicional a lo anterior es preciso mencionar que el Plan de Apertura de datos definido en 2021 sufrió una actualización importante con proyección a las vigencias 2023-2024. Se realizaron reuniones con el equipo de Gestión de Conocimiento, así como con dos mesas de transformación digital. Se procedió a identificar los conjuntos de datos de las diferentes dependencias del Distrito, bajo un esquema de participación de cada una de las dependencias, enfatizando en sus fases requeridas y revisando su propósito y los productos a obtener.

En la primera fase, se recolectaron aproximadamente 33 conjuntos de datos de los cuales, uno se publicará en el portal de datos abiertos del gobierno colombiano en los años 2023 y 2024 para dar cumplimiento a la política de gobierno digital.

Se realizó un proceso de recolección de datos abiertos a través de un formulario de consulta con la estructura del formato del Plan de Apertura de Datos de MinTIC. Para ello, se realizó una mesa de transformación digital con el fin de capacitar a los enlaces de TI del distrito para recolectar dicha información.

Los aspectos considerados en este formulario de recolección fueron los siguientes: En primera instancia se identificaron las dependencias responsables del desarrollo y actualización de información, así como identificar si la información se genera de forma manual y/o automática, y la periodicidad de la actualización de esta información. Los conjuntos de datos públicos identificados se diligenciaron en una matriz en la cual cada registro (fila) es un conjunto de datos y las variables (columnas) son las preguntas relacionadas a la identificación.

Una vez identificados los conjuntos de datos se procedió a Mapear el Ecosistema de Actores publicadores y reutilizadores en la priorización de los conjuntos de datos a incluir dentro del plan de apertura de la alcaldía distrital de Cartagena de Indias. Para ello, se acudió a dos públicos asociados al distrito, conforme al procedimiento descrito en el capítulo 3 de la “Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia”. El primer paso, fue realizar mesas de trabajo virtuales y presenciales con los siguientes grupos focales:

Comunidad Academia (Docente, Docente investigador): mesa de transformación digital de manera virtual con docentes del programa de Ingeniería de Sistemas e investigadores de diferentes programas de instituciones de la ciudad de Cartagena de Indias.

Entidades Públicas: Se realizó mesa de transformación digital con los enlaces de:

- Secretarías distritales
- Departamentos administrativos
- Institutos descentralizados
- Corporaciones mixtas del distrito de Cartagena de Indias.

Para priorizar los conjuntos de datos a publicar se utilizó el siguiente instrumento: <https://forms.office.com/r/VSn3GGGJ4t> y para evaluar los conjuntos de datos publicados desde un enfoque técnico, se utilizó el que se muestra a continuación en el enlace:



<https://forms.office.com/r/ALn0xSnfFL>, con el fin de tal propósito de servir de base para la toma de decisiones, sobre la oportunidad de que estos conjuntos de datos sean actualizados o automatizados o se reciban otras recomendaciones a partir de los resultados obtenidos, donde, se les consultó qué información consideran debería ser publicada o mejorada como datos abiertos.

En el instrumento se hace referencia a conjuntos de datos que previamente se habían identificado y a partir de esta sugerir información que todavía no desarrolla la entidad, hasta conjuntos de datos que pueden ser mejorados o que pueden asociarse a usos de la ciudadanía. Finalmente, se realizó un ejercicio de participación, donde del total de conjuntos de datos recolectados, se priorizaron los siguientes:

Conjuntos de Datos Priorizados del Distrito	Puesto	% priorización
Sisbén - Datos socio demográficos de hogares ubicados en el distrito de Cartagena de Indias	1	67,57%
Secretaría del Interior - Reportes en la seguridad y el orden público de Cartagena de Indias	2	64,86%
Secretaría de Planeación - Indicadores del plan de desarrollo en el distrito de Cartagena de Indias 2020-2023	3	64,86%
Gestión del Riesgo de Desastres - Balance de emergencias por vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 de la ciudad de Cartagena de Indias	4	62,16%
DADIS - Reportes de SISPRO Sistema Integrado de Información de la Protección Social y SIVIGILA - Sistema de Salud Pública (SIVIGILA)	5	62,16%



Oficina Asesora de Informática - Reporte Proyectos de TI del Distrito de Cartagena de Indias 2020 - 2023	6	59,46%
Secretaria de Hacienda - Reportes del sistema de información tributario, registros del catastro del distrito, y de contribuyentes de ICAT, para la liquidación, facturación, y registro de declaración.	7	59,46%
Oficina Asesora Jurídica - Datos de los procesos llevados a cabo por la oficina asesora jurídica en sus diferentes dependencias (Unidad de contratación, PQR'S y Unidad de tutelas)	8	51,35%
Secretaria de Hacienda - Reporte de ejecuciones mensualizadas de ingresos y gastos del presupuesto general del Distrito, Decreto de liquidación (publicación anual), decreto de Reservas.	9	51,35%
IDER - Clubes Deportivos, Unidades Deportivas y Ligas deportivas de la ciudad de Cartagena de Indias	10	48,65%
Secretaria de Participación - Caracterización de personas en condición de calle en el distrito de Cartagena de Indias	11	45,95%



Secretaria del Interior - Estadísticas recolectadas a través de la herramienta KOBO de los procesos misionales del distrito	12	43,24%
Espacio Público - Reportes de contratos realizados con personas/empresas por motivos de uso de aprovechamiento del espacio público	13	37,84%
Secretaria de Participación - Datos de los centros de vida y grupos organizados de la ciudad de Cartagena de Indias	14	37,84%
Secretaria del Interior - Reportes de estudios y autorizaciones de espectáculos públicos de las artes escénicas y otros en la ciudad de Cartagena de Indias a través del software SOL	15	35,14%

Teniendo en cuenta lo antes descrito, secretaria de Planeación y la Oficina Asesora de Informática, convocaron a cada una de las dependencias y entidades listadas en la tabla anterior, con el fin de iniciar el proceso de análisis, estructuración y publicación de conjuntos de datos, tanto en el Portal de Gobierno Abierto del distrito como en el Portal de Datos Abiertos de Colombia. Esto, a su vez como un mecanismo para adelantar acciones en pro de la Política de Gestión Estadística del Distrito de Cartagena.

De acuerdo con lo planteado en el Plan de Apertura de Datos, a continuación, se presenta un reporte sobre los conjuntos que han sido publicados a 2023.

1. Clubes Deportivos Cartagena de Indias

Publicador y quien suministró los datos: Instituto Distrital de Deportes y Recreación de Cartagena

Actualizado: 29 de junio de 2023

2. Unidades Deportivas de Cartagena de Indias



de Publicador y quien suministró los datos: Instituto Distrital de Deportes y Recreación Cartagena

Actualizado: 29 de junio de 2023

3. Ligas Deportivas

de Publicador y quien suministró los datos: Instituto Distrital de Deportes y Recreación Cartagena

Actualizado: 13 de febrero de 2023

Actualmente, se está en el proceso de publicar los siguientes conjuntos, luego de un ejercicio (Entrevista a dependencias), realizado junto a Secretaría de Planeación:

1. Proyectos de TI del Distrito de Cartagena de Indias
2. Sisbén - Datos socio demográficos de hogares ubicados en el distrito de Cartagena de Indias
3. Reporte sistema de información tributario y registros del catastro del distrito.
4. Indicadores Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023
5. Inventario de Sistemas de Información del Distrito de Cartagena de Indias 2023

A continuación, se presenta un reporte sobre la medición del uso de datos abiertos publicados en datos.gov.co. Estas son las estadísticas de uso y calidad de los datos abiertos publicados, que evidencian la aplicación de la estrategia de uso y apropiación.

No.	Nombre	Publicó	Fecha de Publicación	Ultima Fecha de Actualización	Vistas	N° de Descargas	Porcentaje Descargas / Vistas
1	Mediciones Calidad de Aire - Estación Cardique	Establecimiento Público Ambiental Cartagena	22 de septiembre de 2022	22 de septiembre de 2022	266	54	20,30%
2	Caracterización comerciantes mercado	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	13 de julio de 2022	13 de julio de 2022	709	108	15,23%



	Bazurto Cartagena 2021	Indias Distrito Turístico , Histórico y Cultural					
3	Evaluación de daños tormenta IOTA en UCG6 Cartagena	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Distrito Turístico , Histórico y Cultural	18 de julio de 2022	18 de julio de 2022	268	25	9,33%
4	Actores de Cooperación Internacional en Cartagena de Indias	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Distrito Turístico , Histórico y Cultural	28 de abril de 2021	28 de abril de 2021	283	43	15,19%
5	Censo de asentamientos informales Cartagena 2021	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Distrito Turístico , Histórico y Cultural	26 de abril de 2022	2 de mayo de 2022	439	91	20,73%



6	Inventari o detallad o equipos entregad os a escuelas en Distrito de Cartage na por parte de SED	Alcaldía Distrital de Cartage na de Indias Distrito Turístico , Histórico y Cultural	8 de septiem bre de 2022	15 de septiem bre de 2022	142	24	16,90%
7	Clubes Deportiv os Cartage na de Indias	Instituto Distrital de Deporte s y Recreaci ón de Cartage na	9 de agosto de 2021	9 de agosto de 2021	518	192	37,07%
8	Unidade s Deportiv as de Cartage na de Indias	Instituto Distrital de Deporte s y Recreaci ón de Cartage na	9 de agosto de 2021	9 de agosto de 2021	284	55	19,37%
9	Ligas Deportiv as	Instituto Distrital de Deporte s y Recreaci ón de Cartage na	13 de julio de 2022	13 de julio de 2022	976	186	19,06%



En lo referente a la infraestructura de datos y de acuerdo con la Política Pública de Gobierno Digital se ha integrado la línea de acción Estado Abierto que busca transformar la relación entre los gobiernos y los ciudadanos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración a través de tecnologías digitales. Para implementar un estado abierto en el distrito de Cartagena de Indias, se llevó a cabo la estrategia de desarrollar un portal de gobierno abierto que promueva y garantice el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público del distrito de Cartagena de Indias de acuerdo con los lineamientos de MinTIC en la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Durante el año 2021 y 2022, se desarrollaron sitios web en el tema de gobierno abierto, los cuales se citan a continuación:

- CCI Cartagena ciudad inteligente: Es una landing page que contiene el ecosistema de innovación conformado por el gobierno, la academia, los ciudadanos y la industria, en busca de una ciudad resiliente, contingente, transparente e incluyente. Actualmente, este sitio se puede visualizar en: <https://ciudadinteligente.cartagena.gov.co/gobiernoabiertocontratacion/>
- Aplicación Gestión Abierta: Permite visualizar y visibilizar todas las acciones de los funcionarios de primer orden del Distrito de Cartagena. Este sitio web, aunque puede ser visible en esta dirección: <https://gestionabierta.cartagena.gov.co:81/>. Este aplicativo fue tomado en el 2023 y rediseñado ya que el del año 2022 no tenía ni el aspecto, ni funcionalidades que maneja en el momento.
- Cartagena Abierta: Datos abiertos generados y publicados por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cartagena. Este sitio está en funcionamiento y se pueden visualizar 5 conjuntos de datos publicados por el distrito. <https://abierta.cartagena.gov.co/>. Estos conjuntos de datos abiertos fueron publicados en datos.gov.co
- Contratación abierta: Aplicación para evidenciar procesos de contratación que la Alcaldía ha desarrollado durante esta administración. Este aplicativo presentó problemas técnicos en su construcción las estadísticas de los procesos contractuales. Sin embargo, en este momento se está adaptando a nuevos requerimientos que permitan su consumo <https://contratacionabierta.cartagena.gov.co/>
- Alianza para el Gobierno Abierto (OGP): El Distrito de Cartagena se adhiere a esta iniciativa en el año 2022, liderado por la Oficina de Transparencia y desde entonces se ha elaborado un plan de acción para cumplir con las actividades definidas. Entre los compromisos están los relacionados a Datos Abiertos con la finalidad de promover la transparencia, participación y colaboración.
- Micrositio de Gobierno Abierto: <https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp>

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2023 y compromisos:

<https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp/plan-accion-2023>



En lo referente a Gobierno Abierto, se está tomando como base el sitio web dispuesto en la sede electrónica <https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp>, para llevarlo al portal de Gobierno Abierto, con los siguientes elementos que permitan la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración:

- Transparencia: El portal proporciona acceso a la información gubernamental relevante de manera clara y accesible. Incluye datos sobre el presupuesto, contratos, legislación, informes gubernamentales, entre otros.
- Participación ciudadana: Fomenta la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.
- Datos abiertos: Visualiza conjuntos de datos en formatos abiertos y reutilizables que permitan a los ciudadanos, periodistas y organizaciones utilizar la información para análisis, investigaciones y desarrollo de aplicaciones.
- Colaboración: Fomentar la colaboración entre el gobierno, los ciudadanos y otras partes interesadas.

A continuación, se presentan unas pantallas del microsítio de Gobierno Abierto:





Pilares para la transferencia de poder de decisión a la ciudadanía



La transferencia de poder de decisión a la ciudadanía es un proceso fundamental para fortalecer la democracia y aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y sociales. Para lograr una transferencia efectiva de poder, se pueden identificar varios pilares o principios clave:



Te podría interesar



Visitas al sitio: 503

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias | Bolívar



La estrategia del portal de Gobierno Abierto se estructuró desde la promoción de los siguientes pilares:



Para la sección de transparencia, se definió mostrar información relevante de manera clara y accesible, que incluya información sobre el presupuesto, contratos, e informes gubernamentales. En esta sección se encuentra Gestión Abierta con el fin de ofrecer acceso a los informes gubernamentales del distrito de Cartagena de Indias.



Y para contratación abierta, como se muestra en la imagen a continuación.



Dentro de Datos Abiertos se definieron las siguientes secciones:

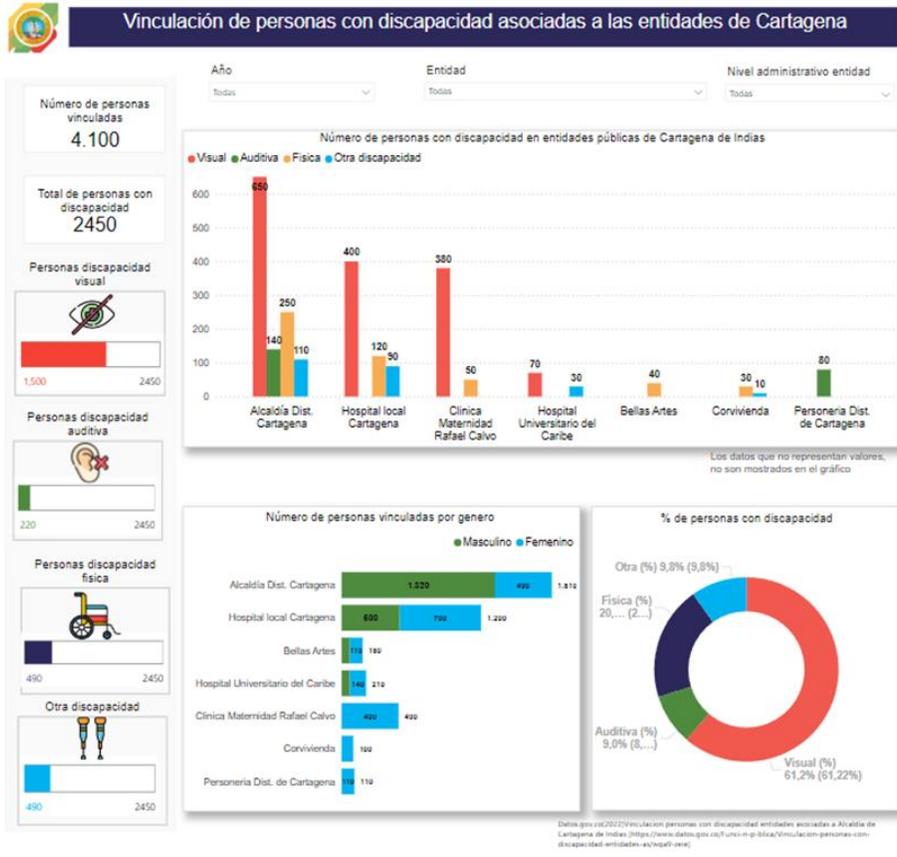




En esta sección se explicaría a la ciudadanía que son Datos Abiertos, como podemos usarlo y los beneficios que estos nos traen. La sección Historia de Datos muestra como algunas dependencias han tenido cambios visibles al momento de dar apertura a los Datos. Se realizará en formato video, en cada capítulo se muestra como la dependencia transformó el Conjunto de Datos.

La sección Cartagena en Cifras contiene tableros dinámicos para explorar las cifras más importantes de la ciudad de Cartagena de Indias.

Este es uno de los tableros dinámicos que se pueden encontrar en el portal:



Finalmente, la sección de consulta de datos abiertos donde se consumen los conjuntos publicados de Cartagena de Indias.

Inicio | Sobre GAC | Transparencia | Participación ciudadana | Colaboración | Datos Abiertos | Sede electrónica

Buscar en la entidad

Inicio > Consultar Datos

Consultar datos

Búsqueda, exploración, y descarga de los conjuntos de datos de la Alcaldía de Cartagena.

Tipos de contenido: Datos (36)

Temas: Medio Ambiente

Dependencias: Medio Ambiente

Etiquetas: Medio Ambiente

Formato: Medio Ambiente

Buscar: [Campo de búsqueda] | Ordenar por: Fecha de modificación | Orden: Descendente | Aplicar | Restablecer

36 resultados

Distritos

- Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Gestión Ambiental
- Medio Ambiente

Para el análisis y diseño del paisaje urbano, se aborda la definición de las unidades de paisaje y luego, se desarrolla el análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) para determinar los principales factores de influencia...

Red ecológica teórica en polígono prioritario

- Medio Ambiente
- Medio Ambiente



Luego de reuniones con el equipo de Transparencia y Anticorrupción, se definió que se debía acotar el proyecto por temas de tiempo y personal por lo que quedo supeditado a la siguiente estructura, como se muestra en la siguiente imagen. Las otras secciones, se espera que puedan ser implementadas en la próxima administración. Las secciones incluidas en el mínimo producto viable a entregar en noviembre son: ¿Qué es gobierno abierto Cartagena?, gestión abierta, contratación abierta, Cartagena en cifras y datos abiertos.





3.2 INTEROPERABILIDAD

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias dispone de diferentes servicios que utilizan mecanismos de interoperabilidad de los sistemas de información públicos para suministro e intercambio de información, entre los cuales se encuentran:

- a. El Portal para la liquidación y pago del impuesto predial IPU, cuyo mecanismo de interoperabilidad es la comunicación entre el Distrito de Cartagena y una pasarela de pagos dispuesta por una entidad financiera a través de un Servicio Web.
- b. El Portal para la liquidación y pago por concepto por valorización, cuyo mecanismo de interoperabilidad es la comunicación entre el Distrito de Cartagena y una pasarela de pagos dispuesta por una entidad financiera a través de un Servicio Web.
- c. Notificación de pago de impuestos a través de ventanilla física de entidades bancarias, cuyo mecanismo de interoperabilidad es el servicio web dispuesto por el distrito y que consumen las diferentes entidades bancarias que tienen convenio de recaudo con el Distrito de Cartagena.
- d. El Servicio web (VUE), cuyo mecanismo de interoperabilidad es la Comunicación entre el Distrito de Cartagena y la cámara de comercio a través de una API REST.
- e. El Portal Tributario, cuyo mecanismo de interoperabilidad es la Comunicación entre el Distrito de Cartagena y una pasarela de pagos dispuesta por una entidad financiera a través de un API REST.

En articulación con la Política de Gobierno Digital y desde el Habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales, se estableció elaborar el Marco de Interoperabilidad para el Distrito de Cartagena de Indias como el marco que proporcione los lineamientos base para que todos los procesos y actividades ejecutados en el Marco de interoperabilidad cumplan con los lo requerido y se adapten a lo estipulado dentro de la Arquitectura empresarial definida para el distrito.

Este marco contemplará los objetivos que parten desde la identificación de los mecanismos de intercambio de información, contar con la documentación necesaria para los procesos de exposición o consumo de información, la planificación, diseño y establecimiento de herramientas para el intercambio de información con entidades.

De igual manera, el Marco de Interoperabilidad para el Distrito establecerá los lineamientos de acuerdo con los dominios:

- a. Político – legal
- b. Organizacional
- c. Semántico
- d. Técnico



Es importante señalar que en todo momento se hace la intervención y adopción de la Política de Seguridad Digital definida para el Distrito y en este caso, en lo referente al cumplimiento de la normatividad vigente sobre el tratamiento de datos personales.

4. PROYECTOS RELACIONADOS CON DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS Y VINCULACIÓN CON EL PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO

Dentro del uso de mecanismos tendientes a la digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos, permitiendo el uso de medios de pago electrónicos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2893 de 2020, se cuentan con los siguientes:

- a. El Portal para la liquidación y pago del impuesto predial IPU
- b. El Portal para la liquidación y pago por concepto por valorización
- c. Notificación de pago de impuestos a través de ventanilla física de entidades bancarias
- d. El Servicio web (VUE)
- e. El Portal Tributario

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias cuenta con la Política de Racionalización de Trámites en el marco de MIPG y ha priorizado los siguientes en los cuales se vienen adelantando acciones y procesos:

- a. Inspecciones de seguridad y protección contra incendios para establecimientos comerciales
- b. Inspecciones de seguridad y protección contra incendios para edificios, cajas de compensación, instituciones educativas privadas y bodegas de almacenamiento
- c. Inspecciones de seguridad y protección contra incendios para entidades públicas
- d. Permisos para espectáculos públicos y eventos

4.1 USO DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En el desarrollo e implementación de las iniciativas dinamizadoras de los proyectos de transformación digital bajo los criterios de eficiencia y generación de valor público, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, desde la Oficina de Apoyo Logístico está adoptando instrumentos de agregación de demanda en los procesos contractuales como, los acuerdos marco de precios vigentes y aquellos que ha dispuesto la Agencia nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, lo definido en la Ley 80 y su normatividad vigente sobre contratación pública y lo



demás que se encuentra establecido en la Política de Compras y Contratación Pública de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

4.2 USO SERVICIOS EN LA NUBE

La Alcaldía Distrital de Cartagena cuenta con los siguientes servicios en la nube:

- a. Almacenamiento en la nube: desde OneDrive
- b. Infraestructura como servicio (PaaS): con Azure DevOps e internet con TigoUne
- c. Software como servicio (SaaS): con la plataforma Microsoft 354

En aplicación del principio de neutralidad tecnológica y de conformidad con los lineamientos, guías y estándares de la Política de Gobierno Digital y normatividad aplicable en materia de reglamentación de servicios en la nube, se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- a. Al iniciar un nuevo proceso se evalúa técnicamente la pertinencia de implementarlo en la nube.
- b. Los servicios en la nube crecerán o decrecerán en cualquier momento, con el fin de ajustar la capacidad requerida y responder adecuadamente a la demanda de los usuarios.
- c. El uso de servicios en la nube que permitan la interoperabilidad con otras nubes o centros de cómputo locales.
- d. Tomar como primera opción los acuerdos marco de precios de nube disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- e. Adelantar el desarrollo de los proyectos de inteligencia artificial en el marco de la coordinación interinstitucional y en apoyo a la cooperación internacional que surja en la materia, cuando aplique.

4.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1263 de 2022, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias ha integrado en el Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) los proyectos de transformación digital que además están en línea con la Política de Gobierno Digital.

4.4 SANDBOX REGULATORIOS

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, realizará acciones tendientes al uso de mecanismos exploratorios de regulación para retos regulatorios que se presente en los proyectos de transformación digital, de acuerdo con la normativa aplicable.

4.5 INTELIGENCIA ARTIFICIAL



La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias hizo la evaluación de la pertinencia del uso de inteligencia artificial para la mejora en la prestación de los servicios y en armonía con el principio de prospectiva tecnológica y la innovación pública digital como elemento transversal de la Política de gobierno Digital.

En tal sentido, se adelantan los siguientes proyectos que integran inteligencia artificial en las siguientes herramientas:

- a. Bien Mío: es una aplicación de apoyo a los trabajadores del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC. Dentro del análisis de necesidades se identificó que la entidad maneja diferentes conceptos dentro de un mismo procedimiento que pueden llegar a ser complejos y que se adquiere seguridad solo con la experiencia, esto se convierte en un problema cuando existe un cambio de personal. Por lo tanto, se planteó como solución un chat de soporte a los usuarios del software. Para este software se implementó un modelo de chatbot capaz de seguir unas reglas previamente definidas, se espera continuar alimentando “el usuario experto”, para poder entrenar a la IA y permitir que sea mucho más autónoma en sus respuestas.
- b. Gobierno Abierto: es una aplicación que permite la interacción con la ciudadanía y que permite consultar los informes de gestión de las diferentes dependencias del Distrito. Para este proyecto se identificó la necesidad de mejorar el buscador dentro de la página, el cual permita entregarle al usuario los resultados más relevantes por su intención de búsqueda y no por palabras claves. Esto permitirá que los usuarios en la mayoría de las veces encuentren la información precisa que estaban buscando en la página de gestión Abierta y adicionalmente almacenar la información de las búsquedas más consultadas y obtener datos sobre intereses en la comunidad. Por lo que es necesario realizar un proceso de minería de texto que se hará con Python y la librería Word2Vec.
- c. Servinfo: es una plataforma dirigida a los ciudadanos para acceder a información sobre los servicios públicos del Distrito. La incorporación de inteligencia artificial de este aplicativo también está dada a través de un chatbot que permite al ciudadano interactuar con un asistente virtual y este pueda guiarlo en como solicitar PQRS de cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos, ofrecer información oportuna y actualizada, entre otros aspectos.
- d. DTI: Aplicación en Turismo Inteligente dirigida en entregar información en tiempo real sobre los recorridos turísticos de Cartagena de Indias. La aplicación se encuentra en desarrollo, y está en proceso de agregar la información de los lugares turísticos, desplegarlo y realizar pruebas. Este aplicativo se desarrolla en conjunto con Corporturismo.